

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, nº 11, 1ª planta
28010-Madrid**

En Madrid, a 10 de noviembre de 2010

Muy Sres. Míos:

En virtud de la presente, **PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**, como entidad encargada de la gestión, administración y representación de **KEEPER INVERSIONES, SICAV, S.A.**, con nº 645 de registro oficial en CNMV, y de conformidad con el *artículo 28 del Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva*, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante:

*“Que el pasado día 4 de noviembre de 2010, se ordenó una venta de acciones de **KEEPER INVERSIONES, SICAV, S.A.**, que supuso una disminución de un 31,62% del capital en circulación total de la Sociedad. En consecuencia, se comunica asimismo, que las acciones en circulación de la Sociedad se encuentran por debajo del mínimo establecido estatutariamente y por consiguiente que la Sociedad no podrá dar contrapartida a posibles órdenes de venta de acciones”.*

Sin otro particular, les saluda atentamente.

**José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán
Secretario del Consejo de Administración-Apoderado
PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**